

# Informe 02-2016

## Observatorio Defensa

### Semana del 7 al 13 de marzo

13 de marzo (Clarín)

#### **Malestar entre pilotos de la Fuerza Aérea por el avance de una empresa de Franco Macri**

Con el pase "a retiro" de la flota presidencial, advierten la presencia en la Casa Rosada de ejecutivos de MacAir, la firma del padre del Presidente. Tras la decisión del gobierno de Mauricio Macri de dejar de volar el Tango 01 y jubilar otros aviones de la flota presidencial, una decena de pilotos de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) afectados al área presidencial fueron enviados a nuevos destinos. La pérdida de esta posición genera recelos en la fuerza, directamente proporcionales a la influencia cada vez mayor en Presidencia de la empresa MacAir, del grupo empresarial que lidera Franco Macri. Carlos Colunga y su hijo Diego, son las cabezas visibles de esta compañía con llegada privilegiada a la Casa Rosada. En el ambiente aeronáutico fue muy comentada una reunión de hace dos semanas del jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Enrique Amrein, con el jefe de Gabinete Marcos Peña, el ministro de Defensa, Julio Martínez, en la que participaron también los Colunga, padre e hijo. Amrein pidió volver a la situación anterior al kirchnerismo, cuando los pilotos presidenciales pertenecían exclusivamente a la fuerza. No tuvo suerte. "¿Vos sabés lo que estás diciendo?", le lanzó enfático Colunga padre al jefe militar, según el relato que hizo las delicias en las sobremesas de los amantes de cielos y aviones. Es que, según fuentes aeronáuticas, de los aviones que quedan en la flota oficial en servicio, el T-10 -un Lear Jet- está siendo volado únicamente por pilotos civiles y queda sólo un F-28 con pilotos militares a disposición de la Presidencia. En el "pase a retiro" del Tango 01 habría habido irregularidades que las malas lenguas insisten en cargarle a los Colunga como "asesores" de la Rosada. Para llevarlo de Aeroparque al hangar de El Palomar tuvieron que ir a buscarlo al desplazado Sergio Velázquez, el piloto civil de confianza de los Kirchner, por ser el único aún habilitado para este Boeing 757. Un alto jefe de la Fuerza Aérea, se asegura, avisó "con anticipación" a Presidencia que los otros pilotos del Tango 01 ya tenían vencida su habilitación, por lo que correspondía enviarlos a Estados Unidos a hacer horas de simulador. Pero en la Rosada no se inquietaron. Ordenes "superiores" hicieron que un copiloto idóneo, pero con habilitación vencida, secundara a Velázquez en ese último vuelo a El Palomar.

Fuente: [http://www.clarin.com/politica/Malestar-Fuerza-Aerea-Franco-Macri\\_0\\_1538846488.html](http://www.clarin.com/politica/Malestar-Fuerza-Aerea-Franco-Macri_0_1538846488.html)

**13 de marzo (Clarín)**

### **Detectan que faltan millones de municiones en fabricaciones militares**

Una auditoría ordenada por el ministro de Defensa, Julio Martínez, sobre la fábrica Luis Beltrán, que pertenece al complejo de Fabricaciones Militares, encontró millones de fulminantes para municiones desaparecidos, y por otro lado, miles de municiones no registradas. Pero, además, se encontraron en depósitos, en condición deplorable y hasta en cajas de telgopor, elementos bélicos no registrados y sin advertir el peligro que representan. Entre ellos, lanzacohetes, espoletas, granadas lacrimógenas y productos químicos.

La auditoría será presentada como denuncia penal ante la justicia federal. No lleva nombres de responsables, pero el más inmediato de sus jefes fue su interventor bajo la gestión de Cristina Kirchner, Santiago Rodríguez. Al mismo tiempo, cabrá responsabilidad a los respectivos ministros de Defensa, el último Agustín Rossi. “Este descontrol remite a corrupción. No registrar todo lo que hay y que exista semejante faltante es sumamente peligroso, si tenemos en cuenta el crecimiento del delito y de las bandas de narcos en la Argentina”, dijo Martínez.

Según el diario Clarín de la documentación se desprende que los auditores contabilizaron que en Fray Luis Beltrán faltaban a febrero de este año, 9.133.620 fulminantes para pistolas 9 milímetros y 1.790.800 fulminantes para fusiles FAL de 7,62 milímetros y fusiles Mauser de 7,65 milímetros. Por otra parte, se estableció que a raíz de una tormenta ocurrida en 2012, en la que evidentemente se descuidaron los depósitos, quedaron inutilizadas 1.141.110 municiones por estar “mojada”. Son cartuchos calibres 22, 32, 38, 9x19 milímetros.

No menos grave es el hallazgo contable de material que no fue anotado en los libros de contabilidad. Ello da que pensar, como señaló otra fuente técnica del Ministerio, que “no fue un simple descontrol, sino la existencia de un canal paralelo de fabricación y comercialización de proyectiles”, cuya dimensión aún no se ha podido establecer. Se encontraron sin registrar 180.498 proyectiles de munición 9 milímetros y dentro de esta búsqueda unos 84.000 cartuchos fabricados en 2014, pero en cajas con fecha de 2015. Encontraron además 757.682 proyectiles sin anotar para FAL de 7,62 milímetros y Mauser de 7,65 milímetros. Y había 299.00 fulminantes para gases lacrimógenos y bengalas no anotados. La auditoría en la fábrica fue realizada por un equipo de auditores al que apoyaron 40 infantes de la infantería de Marina. Un detalle no menor, si se tiene en cuenta que el último intento de auditar la planta terminó con todos los auditores

intoxicados por la comida que les sirvieron. Los infantes de Marina se instalaron en sitios que fueron siendo registrados para garantizar los resultados.

Fuente: [http://www.clarin.com/politica/Detectan-millones-municiones-fabricaciones-militares\\_0\\_1538846501.html](http://www.clarin.com/politica/Detectan-millones-municiones-fabricaciones-militares_0_1538846501.html)

**7 de marzo (Página 12)**

### **Otro juicio a Etchecolatz**

El ex comisario Miguel Osvaldo Etchecolatz y otros tres represores de la Brigada de Investigaciones de La Plata serán juzgados por el secuestro y la desaparición de una pareja de militantes de la Juventud Universitaria Peronista en 1977. Se trata de una causa que comenzó a instruirse hace catorce años a pedido del fiscal Félix Crous a partir de testimonios recogidos en el Juicio por la Verdad a cargo de la Cámara Federal de La Plata. El ex director general de investigaciones del circuito represivo encabezado por el coronel Ramón Camps ya acumula cinco condenas por delitos de lesa humanidad.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-293967-2016-03-07.html>

**10 de marzo (Página 12)**

### **Piden cadena perpetua para Patti y Bignone**

Las secretarías de Derechos Humanos de la Nación y de la provincia de Buenos Aires pidieron hoy cadena perpetua para los represores Luis Patti y Reynaldo Bignone –último presidente de facto– en el juicio oral que se les sigue en Rosario por delitos de lesa humanidad, en el que están implicados otros nueve genocidas. Ayer, durante el alegato de la querella, los abogados de ambas secretarías pidieron pena máxima para los represores por los crímenes de homicidio agravado en el marco del terrorismo de Estado en perjuicio de dos víctimas. Los otros imputados con los ex militares Antonio Benit, Juan Andrés Cabrera, Pascual Guerrieri, Ariel López, Carlos Lucena, Luis Muñoz, Walter Pagano, Rodolfo Rodríguez, Carlos Sfulcini y Juan Spataro.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-294212-2016-03-10.html>

**10 de marzo (Página 12)**

### **El Senado aprobó el ascenso de los nuevos jefes de las FFAA**

El Senado aprobó los pliegos con los ascensos de los jefes de las Fuerzas Armadas y más de un centenar de militares promovidos por el presidente Mauricio Macri tras su asunción, durante la primera sesión ordinaria del año en la Cámara alta, que estuvo presidida por el presidente provisional de ese cuerpo, Federico Pinedo, ya que la vicepresidenta se encuentra de visita oficial en Panamá. Sólo quedó pendiente el pliego del jefe de la Armada, el vicealmirante Marcelo Srur, ya que el Poder Ejecutivo aún no envió el expediente para su tratamiento.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-294253-2016-03-10.html>

**12 de marzo (Página 12)**

## **Localizan en España a un militar prófugo por violaciones a los derechos humanos**

Un coronel retirado del Ejército de 71 años, imputado por delitos de lesa humanidad en Mendoza y San Juan durante la última dictadura, fue detenido el miércoles en Madrid, España, y liberado ayer por razones de edad y problemas de salud por un juez de la Audiencia Nacional. Se trata de Jorge Pedro Rodolfo Wagner, quien con el grado de capitán formó parte de la sección Operaciones del Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza, desde donde se organizó la represión ilegal en las provincias de Cuyo. En 1987, antes de las leyes de impunidad, Wagner había sido identificado como uno de los interrogadores (torturadores) del Departamento II de Informaciones de la policía de Mendoza (sede del mayor centro clandestino de esa provincia) por el propio jefe del D2, Pedro Dante Sánchez Camargo, que murió impune. Hace un lustro, en tanto, fue sindicado por Jorge Antonio Olivera –luego condenado a prisión perpetua y hoy prófugo– como autor del secuestro de la modelo y militante montonera Marie-Anne Erize, en San Juan, en octubre de 1976. Mientras se desarrolle el proceso de extradición la Justicia española le prohibió al militar salir de ese país y le ordenó presentarse diariamente en tribunales.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-294375-2016-03-12.html>

**12 de marzo (Página 12)**

## **Alegatos del CELS en la etapa final de la megajuicio “ESMA”**

Con pedidos de prisión perpetua para 51 de los 55 imputados que llegaron a la etapa final del megajuicio por delitos de lesa humanidad en la causa “ESMA unificada” concluyó el

alegato del CELS ante el Tribunal Oral Federal 5. Se trata del tercer proceso por secuestros, torturas y homicidios en el mayor centro clandestino de la Armada, cometidos contra 789 víctimas. “Las novedades que arroja este juicio afianzan la articulación entre justicia y verdad: hoy sabemos mucho más sobre el funcionamiento de la ESMA como centro clandestino de detención y tortura. La reparación de las víctimas y de la sociedad sólo es posible si el Estado cumple con las obligaciones de investigar, sancionar y reconstruir la historia”, destacó el organismo en un comunicado. Los abogados del CELS alegaron en representación de sobrevivientes, de familiares de desaparecidos como el grupo de la villa del Bajo Flores que integraba Mónica Mignone (hija de Emilio, fundador del organismo) o la familia Tarnopolsky, y como organismo de derechos humanos. También, como querrela unificada, en representación de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, de Abuelas de Plaza de Mayo, de miembros de H.I.J.O.S. y de los querellantes patrocinados por los abogados Alcira Ríos y Pablo Llonto.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-294377-2016-03-12.html>

**El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto “El Desarrollo de la Política Comparada en América Latina” de la Universidad Nacional de Quilmes.**